



## El 62% de los niños carga en su mochila casi cinco kilos de material escolar

► Un estudio elaborado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio sobre higiene postural y cargas en los colegios de las Islas revela que la espalda de los escolares soporta más de un 10 por ciento de su peso corporal, que ronda los 45 kilos, lo que puede llegar a causarles patologías crónicas cuando sean adultos.

■ G. MAESTRE, S/C de Tenerife

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el peso medio de las mochilas de los niños de sexto de Primaria es de 4,97 kilos, mientras que en la de Las Palmas es de 5,39. Estos datos, obtenidos gracias a un estudio descriptivo encargado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, ponen sobre aviso del riesgo que corren los menores de sufrir serios problemas de espalda cuando lleguen a la edad adulta, máxime si se tiene en cuenta que los niños y niñas de esta edad suelen pesar en torno a los 45 kilos.

El peso ideal de una mochila lista para ser llevada al colegio no debe superar en ningún caso el 10% del peso corporal del escolar, mientras que en Canarias el porcentaje medio de este peso es de 11,95% en la provincia de Las Palmas y de 11,66 en la de Santa Cruz de Tenerife.

Analizando estos datos por sexo, los niños presentan un porcentaje medio superior al de las niñas con un 11,78% frente al 11,55% respectivamente.

En este sentido, el consejero, José Rodríguez, insistió en que son datos que invitan a realizar una serie de cambios en el día a día, por lo que ya "se está trabajando en siete grandes recomendaciones con las que buscamos disminuir estos niveles".

En primer lugar aludió a que "tiene que haber una mayor concienciación de padres, madres, alumnos y profesores que tienen que saber que el sobrepeso de las mochilas puede tener consecuencias negativas sobre la salud", para señalar a continuación, y como segundo punto que "se debe aportar siempre por los diseños ergonómicos y que cuenten con la garantía de estar homologados. Hay que desconfiar de lo estético y apostar por lo práctico".

### RECOMENDACIONES

#### Medidas eficaces de prevención

• Durante su comparecencia de ayer, el consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, José Rodríguez, explicó que "no sólo se debe tratar de intentar rebajar el contenido de las mochilas para así disminuir el peso que soporta la espalda de los niños, también es necesario que esté bien diseñada y siguiendo criterios más ergonómicos y menos estéticos. Para ello la mejor garantía es adquirir aquellas que estén homologadas". Asimismo, Rodríguez señaló la importancia de "que las mochilas tengan tirantes acolchados y que tengan tres correas de sujeción para que distribuya el peso mejor, no presione y evite que oscile". Por otra parte, el dirigente regional insistió en que "la forma de cargarla también es importante y siempre se ha de tratar de que lo más pesado estén en la parte baja de la mochila para que así esté lo más pegada posible a la espalda y ésta pueda soportar mejor el peso". Por último, hay que tener en cuenta que la mochila escolar debe ser siempre menor que el torso del niño y que, a la hora de coger peso, lo mejor siempre es hacerlo con las piernas flexionadas y a continuación levantarse suavemente.

Como tercer punto, la consejería de Empleo, en colaboración con la de Educación, "va a tratar de fomentar que los escolares sepan con antelación las tareas que les corresponden y sobre las que van a trabajar al día siguiente para que no estén cargando innecesariamente todo el material didáctico, para



El peso de una mochila no debe superar el 10% del peso corporal y en Canarias el porcentaje medio es de más del 11,6%. / M. PISACA

ello, se va a continuar con este programa preventivo no sólo en Primaria sino también en Educación Infantil y Secundaria".

Otro paso más que se va a dar en lo que a la prevención se refiere será "el estudio del mobiliario escolar para analizar su mejor adecuación al alumnado", explicó

Jorge Rodríguez.

Para finalizar, el consejero, junto al director general de Trabajo, Pedro Tomás Pino, anunció que "está previsto que se continúe con campañas informativas y publicitarias de este tipo que ayuden a conocer mejor y mejorar la salud y la prevención de riesgos".

que no lo tenían intención de hacerlo con que iban a ser expedientados".

"A nuestro juicio —añade el representante sindical— esto supone un evidente castigo por haber estado incordiando al equipo de gobierno durante el pasado curso".

#### Imposición de criterios

Para finalizar, el Sindicato Obrero, a través de un comunicado, ha asegurado que "el rectorado no sólo no ha llegado a acuerdos importantes con ninguno de los sectores presentes en la ULL, ni con el estudiantado, ni con el personal de administración y servicios, ni con el profesorado, sino que además utiliza la imposición —incluso donde es obligado el acuerdo como puede ser el Claustro— y los expedientes disciplinarios como amenaza.

## FSOC advierte de "la actitud dictatorial" del rector de la ULL

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

El Sindicato Obrero Canario (FSOC) hizo pública ayer su denuncia de lo que considera la "actitud arrogante y dictatorial del equipo de gobierno de la Universidad de La Laguna (ULL), en general, y particularmente de su rector, Eduardo Domenech", manifestando su solidaridad con el estudiante y miembro del grupo estudiantil con representación en el Claustro, Adán Lorenzo González Navarro, que según este sindicato "ha sido expedientado por participar en un acto de protesta contra las decisiones del equipo rectoral, amparándose en un decreto franquista

de 1954".

"La actitud y las maneras demostradas por el equipo de gobierno de la ULL denotan claramente que sus manifestaciones acerca de la actitud dialogante y negociadora tan sólo son eso, palabras", señalan desde la organización sindical.

Según Suso Junco, portavoz de la sección sindical del Sindicato Obrero Canario-Alternativa Sindical en la Universidad de La Laguna y miembro del Comité de Empresa, "desde la llegada al rectorado del señor Domenech, las cosas no van precisamente por el sendero del diálogo ni el de la negociación. Durante el primer año

de mandato se han aplicado sanciones a dos trabajadores de la ULL de manera unilateral y a nuestro juicio arbitrarias, sin garantizar su derecho a la defensa. Además, se le ha abierto expediente disciplinario a un alumno por manifestarse contra las decisiones del equipo de gobierno y se le ha abierto expediente disciplinario a otro trabajador de la ULL".

En este sentido, Junco asegura que asimismo, "se ha obligado a los estudiantes de los colegios mayores a desalojar sus pertenencias de las habitaciones durante el verano con la pobre excusa de labores de mantenimiento, y por si fuera poco se ha amenazado a los

### MALOS TRATOS

#### Las llamadas al 112 se duplican respecto al primer semestre de 2007

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

El teléfono de atención de emergencia a mujeres maltratadas del 112, en Canarias, ha atendido entre los meses de enero y julio de este año un total de 7.738 llamadas, 1.254 llamadas más que durante el mismo periodo del año anterior, lo que ha supuesto un incremento del 19 por ciento.

La consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, Inés Rojas, aseguró ayer en un comunicado que "las mujeres denuncian más y conocen los recursos que les pueden ofrecer atención y protección".

El servicio que presta el 112, añadió la consejera, a las mujeres víctimas de violencia es un recurso consolidado, que funciona desde hace nueve años, y que "está dando una respuesta inmediata, las 24 horas del día, todos los días del año, a las mujeres de todas las islas que en una situación de violencia o amenazas, necesitan ayuda".

El SAMVV 112, explicó Rojas, es un servicio dirigido a mujeres que hayan sufrido una agresión o estén en situación de riesgo inmediato de sufrirla.

Es un servicio, incidió, que se presta las veinticuatro horas del día y que es atendido por un equipo de profesionales especializado en violencia machista, quienes derivan los casos, según la necesidad, al resto de servicios de urgencias, presentes en las salas operativas del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (112).

En estas salas operativas se coordinan los recursos sociales normalizados y específicos que deben intervenir en cada caso, incluidos los de atención inmediata a las mujeres víctimas de la violencia localizados en cada una de las islas (DEMA).

#### Tenerife a la cabeza

Del total de llamadas realizadas durante estos primeros siete meses del año, señala la nota, el 29 por ciento fueron de emergencia, el 34 por ciento de urgencia y el 36,5 por ciento de información.

La isla de Tenerife, con 3.546 llamadas, fue donde se contabilizaron más incidentes, seguida de Gran Canaria, con 2.957 y Lanzarote con 527.

En 2008, según datos de la Consejería de Bienestar Social, han aumentado las llamadas en todos los tipos de violencia.

El caso más representativo es el de la violencia física con agresión sexual (VFCA) que en números absolutos aumentó en 38 casos, más del doble de casos atendidos que el año anterior.

Las llamadas referidas a violencia física sin agresión sexual (VFSA) fueron 3.628, lo que supuso 669 casos más respecto al 2007.